



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

11 ABR. 2002

RES. H No. 401-02

Expte.No. 4.080-02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso temporario para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para la Escuela de Letras destinados al Servicio de Atención Permanente al Ingresante; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente se expidió en tiempo y forma, declarando desierta la cobertura del cargo en cuestión;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 097-02, aprueba el dictamen del jurado y aconseja sobre el particular;

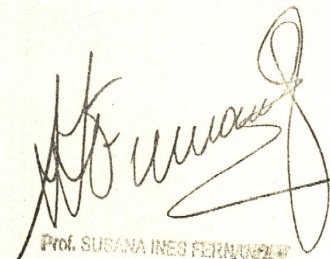
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

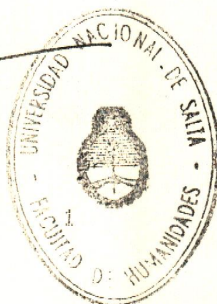
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión del día 09-04-02

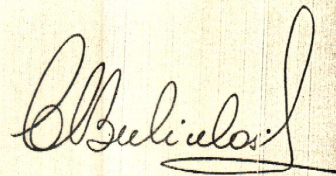
R E S U E L V E:

ARTICULO 1o.- DECLARAR DESIERTO el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva para la Carrera de Letras, destinado al Servicio de Atención Permanente al Ingresante, de acuerdo al dictamen de fs.65- 68 del Expte. No. 4.080-02.-

ARTICULO 2o.-NOTIFIQUESE a los Miembros del Jurado, postulantes inscriptos, Escuela de Letras, cumplido, gírese al Departamento Docencia para efectivizar el nuevo llamado.-

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa